

**Asistentes**

Presidente	D. Francisco Luis Olmos García
Secretario General	D. David Rodríguez Velasco
Estamento Deportistas	D. José Carlos Jiménez Vega
Estamento Deportistas	Dña. Blanca Hernández García
Estamento Deportistas	D. Juan Pedro Vázquez Civila
Estamento Deportistas	D. Rafael Cumbreiras García
Estamento Técnicos	D. Rafael B. González Braza
Estamento Técnicos	D. Manuel López Conde
Estamento Técnicos	D. Francisco Javier Chaves Moyano
Estamento Técnicos	D. Oscar Valverde Bolívar
Estamento Técnicos	D. Javier Casademont Corbi
Estamento Técnicos	D. Antonio Reina Librero
Estamento Árbitros	D. José Eduardo Terrón Pérez
Estamento Árbitros	D. Manuel Gallego Lozano
Estamento Árbitros	D. Israel Gómez Pérez
<b>Estamento de CLUBES (Representantes)</b>	
C.N. Almería	D. Alfonso Palacios Flores
Navial	Dña. M <sup>a</sup> del Mar Gamito Serrano
R.C.Náutico Motil	D. Paulino Martínez Moré
C.D.U. Granada	Dña. Clara Sánchez Jerez
C.N.Churriana	Dña.M <sup>a</sup> Victoria Carrasco García
R.C.Mediterráneo	D. José Daniel Aragón Pastor
C.D.Waterpolo Málaga	D. Cristobal Granados Romero
C.N.Mairena Aljarafe	D. Juan José Méndez González
C.N. Dos Hermanas	D. Juan Luis Ligoz Vázquez
<b>Estamento de CLUBES (Presidentes)</b>	
C.N. Cádiz	D. Fco. Ricardo Gallardo Muñoz
C.N. Jerez	D. Francisco José Pacheco Romero
C.N. San Fernando	D. Clemente Ruiz Rodríguez
C.N.Bahía de Cádiz	D. Domingo Manuel García Nieto
C.N.Ciudad Algeciras	Dña. María Bustos Grau
C.N.Sanlúcar	D. José Antonio Reyes Bazán
C.N.Baena	Dña. Susana Muñoz Soto
C.D.Natación Córdoba	D. Jesús Manuel Merino Sánchez
C.N.Huelva	D. José María Rodríguez Zamora
C.N.Coloombino	Dña. Rosario Martín Vázquez
C.N.Jaén	D. Francisco Amaro Copado
C.D.N. Linares	D. Manuel Garzón Pasqual de Riquelme

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FAN

Con fecha de 30 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se celebra la Asamblea General Ordinaria de la F.A.N., en el Hotel Antequera en Antequera (Málaga), siendo presidida por D. Francisco Luis Olmos García, Presidente de la Federación, acompañado en la mesa por D. Antonio Rodríguez Leal, Vicepresidente 1º; D. Clemente Ruiz Rodríguez, Vicepresidente 2º y D. David Rodríguez Velasco, Secretario General; y con la asistencia de los Sres/as. asambleístas relacionados en el lateral.

En el transcurso de la misma se trataron y acordaron los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Presidente.
2. Propuestas Área de Natación y Aguas Abiertas.
3. Propuestas Área de Waterpolo.
4. Propuestas Área Natación Máster.
5. Informe Comité Andaluz de Árbitros.
6. Informe y propuestas Área Económica:
  - a. Cierre Económico del ejercicio 2018.
  - b. Presupuesto 2019.
  - c. Propuesta de modificación de ciclo económico federativo.
7. Asuntos Varios.
8. Ruegos y Preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS.

El Sr. David Rodríguez Velasco toma la palabra e informa a los asistentes de la existencia de quorum suficiente, al estar presentes 44 asambleístas, para comenzar la reunión de Asamblea General Ordinaria de la F.A.N., declarando abierta la sesión y procede a recordar a los asistentes asambleístas las normas estatutarias de funcionamiento de la Asamblea. Una vez realizado se procede a leer el orden del día de la reunión.

El Sr. Olmos informa a los asambleístas que el orden del día se alterará, debido a una petición de despedida oficial del anterior presidente a todos los asambleístas., a continuación, cede la palabra al anterior presidente de la F.A.N.

El Sr. Méndez, procede a la lectura del texto.

C.D.N. Inacua Málaga	Dña. Andrea Miranda Aspíroz
C.N. Mijas	D. Antonio Rodríguez Leal
C.N. Puerto de la Torre	Dña. Mª Salud Natera Suárez
C.N. Fuengirola Swimming	D. Manuel Pertínez Gómez
C.N. Alcalá	D. José Javier Sánchez Sánchez
C.W. Dos Hermanas	Dña. Ana Arechavaleta Espinosa
C.N. Carmona	D. Joaquín Baeza Montaña
C.N. Utrera	D. Juan Antonio Pérez Monge
C.P. Actividades Acuáticas Mairena del Aljarafe	D. Francisco J. Reina Librero
C.N. San Juan	D. José Joaquín Corona Fuentes

Finalizada la misma, el Sr. Olmos agradece al Sr. Méndez sus palabras, deseándole una pronta recuperación.

A continuación, se procede a tratar el orden del día de la reunión:

### 1. Informe del Presidente.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Olmos, como presidente de la F.A.N., agradeciendo a todos los presentes su asistencia.

Comienza su informe, explicando los motivos por los cuales decidió presentar su candidatura a las elecciones a presidente de la F.A.N. con motivo de la dimisión del anterior presidente Sr. Méndez, por motivos de salud. Explica que la presentación de su candidatura, impulsada por el senti-

miento de una gran mayoría de clubes andaluces y de sus representantes al no compartir las decisiones y el rumbo que la Federación estaba tomando.

Les hace saber que, como presidente de la F.A.N. tiene la responsabilidad de dar cuenta a todos los asambleístas de las distintas situaciones encontradas tras la toma de posesión del cargo el día 2 de diciembre de 2018. A continuación, hace un resumen de todo lo acontecido:

En estos cuatro meses que han transcurrido, se ha intentado en la medida de lo posible realizar un cambio en la dirección de la federación dentro de la normalidad. Les informa que, en algunos casos, el trato con los directivos salientes ha sido cordial y facilitador, pero en otros casos no.

Informa que, el mismo día que ganó las elecciones (24 nov. 2018), se puso en contacto con el anterior Secretario General de la F.A.N., el Sr. Julio Navarro, para informarle que esperaría antes de tomar ninguna decisión a que se cumplieran los plazos establecidos y para transmitirle que el día 3 de diciembre, acudiría a la sede de la federación, pidiéndole que hasta ese día, que no se dieran registro de entrada, ni de salida a ningún documento, y que se convocara a los anteriores directivos para que estuvieran presentes, y poder así mantener una reunión cordial de cambio. Especialmente le pidió que al menos a dicha reunión, acudiera la Presidenta en funciones, Dña. Sierra Bacarizo. Informa que, a la reunión solo acudió el Secretario General. Así mismo informa que, además aparecieron documentos, con diversas cuestiones relacionadas con dietas, pagos pendientes y derechos de vacaciones, a los cuales se les dio registro de entrada con fechas anteriores. Les comunica que al día siguientes a su llegada a la F.A.N., el Sr. Navarro presenta baja médica.

Otra sorpresa con la que se encontró, fue que el Director de Desarrollo Deportivo, D. Antonio Reina, persona sobre la que giraba el cien por cien de las decisiones deportivas y de todo tipo, se había cogido 34 días de vacaciones sin haber intercambiado palabra alguna con el presidente.

Acerca del Sr. Reina, informa que uno de los directivos actuales, mantuvo contacto con él para ver la posibilidad de tomar un acuerdo normalizado con la FAN, pero su respuesta fue la siguiente " *lo que tengas que comunicarte conmigo lo haces a través de mi abogado*" y ante esta demanda, el Sr. Reina interpuso un recurso en que pide a la F.A.N., una indemnización por valor de 102.495,31€, alegando entre otros motivos, daños morales, verse afectado de su libertad ideológica y de expresión. Además, solicita el pago de 30.000€ por interrumpir su descanso vacacional. Informa que el Sr. Reina, mantenía una relación laboral de alta dirección con el anterior equipo directivo, con un salario anual de 24.000€. Les hace saber, que, entre otras alegaciones de su recurso, se hizo una novación a los 20 días de la firma del contrato inicial firmado el 13/12/2017, en el cual se añaden en dicha novación una serie de cláusulas, blindando su contrato hasta el año 2020. Se desconoce la veracidad o no de esta novación, ya que en los archivos de la Federa-

ción no existe ningún registro y se ha realizado consulta a algunos directivos anteriores, informando estos que desconocían este asunto.

En cuanto al material informático propiedad de la F.A.N. y que el Sr. Reina tiene aún en su poder y que aún no ha sido devuelto, se trata concretamente de un ordenador portátil, un proyector y dos tablets. Les informa que serán los tribunales los que decidan sobre esta cuestión. Les hace saber que ya se ha celebrado la primera citación para el acto de conciliación, al cual estaba citado el Sr. Reina, pero que éste, no se personó en dicho acto.

Respecto al Sr. Julio Navarro, informa que su incorporación en la federación vino motivada exclusivamente, por su relación personal con el anterior presidente, el Sr. Méndez y que su contrato laboral era para realizar las tareas de marketing, pero que ante la marcha voluntaria del Sr. Aguayo, asumió las labores como Secretario General F.A.N. Al Sr. Navarro, se le ha planteado un despido disciplinario entre otras razones por irregularidades cometidas durante su periodo como secretario general. También, les informa que se le solicitó la devolución del ordenador portátil que la Federación puso a su disposición, pero que se ha devuelto un modelo que no tiene nada que ver con el que se adquirió, al cual incluso le ha cambiado las pegatinas identificativas. Se están iniciando las acciones necesarias por esta apropiación indebida.

Informa que tanto el Sr. Navarro como el Sr. Reina, han interpuesto recurso contra la Federación por sus despidos por valor de 102.000€, ambos por los mismos motivos; desconexión digital y daños en su honor. Ambos Sres. dicen tener firmada una novación de sus contratos laborales, el mismo día 2 de enero 2018, de las cuales no hay constancia en la federación.

Referente al Sr. Méndez, informa que hasta la fecha no ha devuelto el material adquirido por la Federación y puesto a su disposición, se trata de un ordenador portátil y un sistema de pago de peajes. El Sr. Méndez argumentó que lo haría en cuanto se encontrase mejor de salud.

En cuanto a la Sra. Laura García Aledo, persona contratada por el anterior equipo directivo, para llevar a cabo las tareas relacionadas con el Proyecto Elit-In, se decidió que una vez finalizado el contrato, no renovar su continuidad, por entender que este proyecto para la Federación estaba siendo gravoso y no aportaría nada importante. Por este motivo, a principios de año que finalizaba el contrato con la F.A.N., se decidió la no continuidad de esta trabajadora, por lo que no ha existido despido alguno.

Informa que la secretaria de la Delegación Malagueña, Sra. Ana Ruiz Jiménez, comunicó su baja laboral voluntaria ya que había recibido una oferta laboral mucho más favorable. El Sr. Olmos, solicita conste en acta su agradecimiento por las tareas y dedicación desempeñadas a la Federación.

En la secretaría de la Delegación Sevillana, se acordó el despido del Sr. Leonardo Donoso, este despido se realizó ante la necesidad de readaptación de las funciones federativas. Con el Sr. Donoso, informa que se intentó llegar a un acuerdo favorable, pero que no ha sido posible, por lo que interpuso un recurso contra su despido. En breve, se intentará solventar esta situación pensando siempre en los derechos legítimos del trabajador y en los derechos propios de la federación. Igualmente, solicita conste en acta el agradecimiento al Sr. Donoso, por el tiempo y dedicación desempeñados.

Informa que, con motivo de la salida del personal anteriormente citado, se acometen los siguientes cambios:

Tras la salida del Sr. Navarro, quedó vacante el puesto de Secretario General de la F.A.N., órgano administrativo de mayor nivel en la federación, por lo que se decidió apostar por la promoción dentro de la casa y se propuso a D. David Rodríguez Velasco, que asumió el compromiso. Aprovecha la ocasión para agradecerle su dedicación y compromiso, al igual que al resto de profesionales de la F.A.N., argumentando que constituyen un gran equipo humano y profesional siendo estos los principales activos de la federación y a los cuales se les debe el máximo respeto, por encima de cambios electorales.

Se realizaron procesos de selección de personal, para cubrir las sustituciones en las secretarías de las provincias de Málaga y de Córdoba, con contratos a media jornada. En la provincia de Sevilla, se ha incorporado, con un contrato a jornada completa, a una persona que ya venía realizando trabajos externos de reparación de los equipos tecnológicos a la F.A.N.

En la provincia de Huelva, informa que es consciente de que se hace necesario reforzar esta provincia con una persona para mayor dedicación, pero que esto no será posible hasta que se ajuste el presupuesto federativo.

Destaca que, con estas reestructuraciones acometidas, el apartado de personal reduce su partida presupuestaria, pasando de 505.300€ a 383.600€.

Respecto a la situación económica de la F.A.N., sólo anticipa que el cierre económico del 2018 ha dado unas pérdidas de 222.457,90€ y que se ha visto necesario contratar los servicios de una auditoría externa. Los informes una vez sean facilitados por esta empresa, se harán públicos en la web de la F.A.N.

En el tema deportivo, adelanta que para la especialidad de natación se traen a debate algunas propuestas consensuadas con los clubes andaluces, la responsable del área y el director técnico de natación. Informa que con estos cambios que se propone son los ajustes que demandan los clubes para que todos tengan cabida y se minimicen los desplazamientos de los deportistas, en categorías más jóvenes.

En waterpolo, se han realizado ajustes en los derechos arbitrales demandados por los árbitros de esta especialidad deportiva y consensuados con los clubes, ya que son estos los que asumen este incremento. Estas negociaciones se han llevado a cabo entre los clubes, la vocal responsable del área de waterpolo y la presidenta del Comité Andaluz de Árbitros.

En la actividad master, se pondrá en marcha una prueba piloto, donde se duplicarán sedes para facilitar la participación de los deportistas en esta especialidad deportiva, con el fin de reducir distancias y tiempos de duración de las jornadas.

En natación artística, todo sigue funcionando con normalidad y no hay previstos ningún cambio en la programación aprobada en la anterior Asamblea.

Informa que, una de sus primeras decisiones fue la de restituir en sus responsabilidades a Dña. Begoña Baena Cubillo como Presidenta del Comité Andaluz de Árbitros, la cual fue destituida de su cargo por decreto del presidente anterior.

En cuanto a la composición de su equipo directivo, les comunica que, aunque ya es conocido por la gran mayoría de los presentes, es necesario la ratificación por parte de los assembleístas de los Delegados Provinciales de la FAN. El proceso para el nombramiento de estos cargos se ha realizado siguiendo las consideraciones de los clubes en cada una de las provincias, y en todos los casos, ha habido unanimidad en la propuesta que planteó.

Destaca la dimisión de Dña. María de Nova Pozuelo, como componente de la Junta Directiva de la F.A.N., al haber sido nombrada recientemente como Directora General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Junta de Andalucía. Solicita conste en acta, la felicitación de la Federación y deseándole los mayores éxitos personales y laborales al frente de esta Dirección.

Informa que ha mantenido reuniones con las dos Directoras Generales de la Junta de Andalucía, las cuales les trasladaron la disposición para afrontar proyectos de mejoras, tales como el Centro de Tecnificación Deportivo, disposición de uso de las instalaciones de La Garza en Linares para ser sede del Cto. Andalucía Jóvenes Nadadores.

En cuanto a sedes de campeonatos, informa que se han tenido que realizar reuniones con los gestores de las instalaciones de Inacua en Málaga, para que albergaran los campeonatos de Andalucía Absoluto-Junior de Invierno y Campeonato de Andalucía Infantil de Invierno, ya que ambos se encontraban sin sede.

Respecto a los campeonatos de verano, cuando tomó posesión como presidente, se encontró con que el Campeonato de Andalucía de Jóvenes Nadadores adjudicado a las instalaciones de La Garza en Linares, aún no se había realizado ninguna gestión en la instalación, ni de reserva de la misma, ni mucho menos para garantizar que la instalación dispusiera del equipamiento necesario para albergar el evento. Una vez reunido con el Ayuntamiento de Linares, se nos informa en dicha reunión, que no se había realizado ninguna gestión, porque desde la Federación no tenían respuesta. También, se nos comunica, que el presupuesto de equipamiento asciende a unos 70.000€.

Explica que situación parecida, se encontró en Jaén, para albergar el Campeonato de Andalucía Infantil de Verano en el mes de julio. Una vez reunido con el concejal de deportes del Ayto. de Jaén y con el Gerente del patronato, estos nos garantizan que podemos contar con sus instalaciones para la fecha prevista.

En lo referente a la firma de convenios, informa que se ha firmado con la RFEN, un acuerdo de convenio para convertir el CETD de Málaga, en centro nacional de larga distancia, en virtud del cual, se podrá recibir en el Centro hasta tres deportistas becados por la RFEN. Gestiones que han sido continuidad de otras iniciadas por el equipo directivo anterior.

En otro orden de cosas, informa que la FAN tiene aún pendiente de cerrar el expediente de la deportista Alba Vázquez, por la autorización de cambio de club sin derechos de formación, expediente que se ha judicializado al entender el club de origen que se han vulnerado sus derechos. Desde los juzgados se ha requerido documentación para aportar al expediente y se está a la espera de la resolución judicial para que actuemos en consecuencia.

Informa también que, se propondrá a la Asamblea un cambio de funcionamiento anual, ya que desde la Junta Directiva se cree que es suficiente la celebración de una sola asamblea general ordinaria anual, en la que se traten conjuntamente los aspectos deportivos y económicos de cada temporada, por lo tanto, se propondrá adaptar el ciclo contable haciéndolo coincidir con la temporada deportiva, de manera que en la Asamblea que se celebre en el mes de octubre se trataran conjuntamente el cierre económico de la temporada, propuesta de presupuesto económico y proyectos deportivos.

Comunica a los presentes, que se han abonado los premios económicos a los deportistas del Circuito Luso Andaluz.

Incorporación como presidente de federación a los siguientes órganos:

- Comisión de Valoración de Alto Rendimiento de la Junta de Andalucía, informándoles que en la última reunión celebrada el día 13 de marzo de 2019, se llevó a estudio de valoración un total de 22 propuestas de nadadores para su inclusión en el tercer listado correspondiente al 2018, siendo todas aceptadas.
- Reuniones Junta Directiva de la RFEN, informando que ya se han mantenido las primeras reuniones directivas.

Por último, hace un breve informe sobre la implantación de la nueva plataforma LEVERADE por parte de la RFEN, lo que ha supuesto un incremento en las cargas de trabajo del personal administrativo y les hace saber qué, ha trasladado sus quejas sobre el cambio de esta nueva plataforma al presidente de la RFEN.

Finalizado el informe, tanto el Sr. Méndez como el Sr. Reina solicitan intervenir en réplica al informe del presidente, indicándole el Secretario General que sus intervenciones podrán realizarlas en el apartado de Ruegos y Preguntas.

## **2. Propuestas Área de Natación y Aguas Abiertas.**

Se cede la palabra a la responsable de Área, Dña. M<sup>a</sup> José Cañete y al Director Técnico D. Javier Casademont.

La responsable de área, comienza su informe, del cual se destacan los siguientes puntos:

- Nombramiento del nuevo Director Técnico de Natación, con reconocida trayectoria técnica y como responsable del CETD en Málaga.
- Se compuso la Comisión Técnica de Natación con un total de 13 técnicos de las ocho provincias andaluzas, con el objetivo de tener una visión de todo el territorio andaluz. Informa que, en la primera toma de contacto, se les pidió a todos que, sirvieran de hilo conductor con el resto de técnicos de clubes de cada una de las provincias.
- A continuación, detalla los componentes de esta Comisión de Natación y Aguas Abiertas:
  - Responsable de Área: Dña. María José Cañete Rodríguez.
  - Director Técnico de Natación: D. Javier Casademont Corbi.
  - Vocales:

- D. Alejandro Mateos Ariza. C.N.Sunwood Churriana.
  - D. Alfonso Palacios Flores. C.N.Almería
  - Dña. Clara Sánchez Jerez. C.D.U.Granada
  - D. Francisco José Sollo Fernández. C.D.U.Sevilla
  - D. Francisco Porcal Puig. C.N.Alcalá
  - D. José Antonio Díaz Boza. C.N.Axarquía.
  - D. José Antonio García Muñoz. C.N.Bahía de Cádiz
  - D. José Antonio Romacho Castro. C.D. H2O El Ejido
  - D. José M<sup>o</sup> Rodríguez Zamora. C.N.Huelva
  - D. Juan de Dios Borrás Mongay. Navial
  - D. Juan Manuel del Jesús Cañete. C.N.Santo Reino
  - D. Manuel Alberto Gallego Otero. C.D.N.Sanlúcar
  - Dña. Ximena Varón Pelgrim. C.N.Mijas.
  - D. José Eduardo Terrón Pérez. Arbitro de Natación.
  - Dña. Elena Cinta Griñón Reina. Árbitro de Aguas Abiertas.
- Se han celebrado hasta la fecha tres reuniones: la primera el 12 de enero, coincidiendo con el Circuito Luso Andaluz, la segunda mediante videoconferencia el 13 de febrero y una tercera también, por video conferencia el día 6 de marzo. En estas reuniones se debatieron las propuestas que se presentan a la consideración de la asamblea.
  - A continuación, hace un breve informe sobre las propuestas de cambio que desde la Comisión Técnica se presentan a Asamblea, pasando a detallarlas:
    1. Circular nat.30-18 **Circuito provincial por clubes JJNN** – Alevín, Benjamín y Prebenjamín, se propone modificar el carácter de la sexta jornada pasando de zonal a provincial. Argumentando entre otros motivos, la pérdida en participación en cuanto al número de nadadores.
    2. Inclusión en calendario de una nueva competición, se trataría de la **I Competición de Primavera de Natación por Clubes Absoluto y Grupos de Edades**. Argumenta la propuesta, explicando que los nadadores de estas categorías, solo pueden participar en tres jornadas provinciales y lo que se pretende con esta propuesta es la participación de una competición de ámbito territorial.
    3. Se propone eliminar del calendario la competición **III Festival Jóvenes Nadadores Prebenjamín**. Sin ninguna objeción a la misma, se aprueba por unanimidad,
    4. Se propone incluir en calendario una nueva competición, denominada **I DESAFÍO ADALUZ DE NATACIÓN** – Prebenjamín. En cuanto a esta propuesta, explica que la idea inicial de la Comisión era eliminarla, pero que, tras su estudio, se consideró hacerla mucho más participativa y abrirla a que pudieran participar si lo desean, incluiría a deportistas con licencia local (con seguro deportivo). Sin ninguna objeción, es aprobada por unanimidad.
    5. Modificación del reglamento del **CAMPEONATO ANDALUCÍA ABSOLUTO-JUNIOR DE VERANO**, explica que no se tenía previsto modificarla para la temporada en curso, pero en base al clamor de los entrenadores de los clubes andaluces una vez finalizado el campeonato de invierno, se vio necesario realizar algunos cambios al respecto. Sin ninguna objeción a la misma se aprueba por unanimidad de los presentes.

6. Modificación circular del **Circuito Andaluz 2018-2019**, eliminando la jornada del domingo y modificando el calendario de pruebas de la jornada del sábado. Explica que la eliminación de la jornada se ha debido a que en ella solo participaban nadadores de la provincia. Sin ninguna objeción a la misma se aprueba por unanimidad de los presentes.
7. Modificación de la **Final del Circuito Provincial Infantil-Júnior y Absoluta**, eliminando las mínimas de participación y limitación de series, así como la obligación de tener marca acreditada. Explica, que el objetivo de esta propuesta no es otro, sino que la participación de nadadores se realice independientemente del nivel y en las pruebas que los entrenadores consideren. Sin ninguna objeción a la misma, se aprueba por unanimidad.
8. Adaptación del nuevo calendario 2019/2020, en el cual se reflejen todos los proyectos que se plantean con el fin de que los clubes y entrenadores sepan las fechas de inicio de temporada. Se aprueba por unanimidad.
9. Adaptación de la normativa de Aspectos Generales con los cambios que se proponen a esta Asamblea. Se aprueba por unanimidad.

Así mismo informa que, el Director Técnico de Natación está trabajando ya en los proyectos deportivos para la temporada 2019/2020, adelantando que las jornadas provinciales de las categorías alevín-benjamín y prebenjamín se ampliarán a un total de 5 jornadas y se está trabajando en modificar el programa de pruebas para estas edades.

A continuación, pasa al estudio de las propuestas recibidas y que son sometidas a la consideración de la Asamblea, para este área. La Sra. Cañete, cede la palabra al Director Técnico de Natación, el Sr. Javier Casademont para explicar las propuestas que desde la Junta Directiva de la F.A.N. se plantean.

El Sr. Casademont, informa a todos los asambleístas que, las propuestas 1 y 2 se debatirán conjuntamente ya que son referidas a la misma normativa:

<b>1 Proponente:</b>	<b>C.N. Los Barrios (C.N. San Fernando)</b>	<b>Estamento:</b>	<b>Clubes</b>
<b>Circular 53/18. GRAN FINAL ABSOLUTA. CIRCUITOS PROVINCIALES POR CLUBES</b>			
<b>Texto Propuesto por C.N. Los Barrios</b>			
<b>Mantener la inclusión de nadadores de categoría alevín (3 de cada sexo) en el campeonato provincial de Cádiz del 13-14 de Abril</b>			

Desde la Dirección Técnica se explica que la Junta Directiva asumiría la propuesta con la consideración de que el número de alevines de cada sexo, limitando la participación a 2 nadadores de cada sexo en lugar de 3 como propone el C.N. Los Barrios. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

<b>2 Proponente:</b>	<b>C.N. Los Barrios (C.N. San Fernando)</b>	<b>Estamento:</b>	<b>Clubes</b>
<b>Circular 53/18. GRAN FINAL ABSOLUTA. CIRCUITOS PROVINCIALES POR CLUBES</b>			
<b>Texto Propuesto por C.N. Los Barrios</b>			
<b>Mantener la posibilidad de inscripción de alevines durante la temporada en curso y volver a valorar para la temporada 2019/2020</b>			

Desde la Dirección Técnica de Natación se le informa que, al ser asumida la propuesta nº 1 la propuesta nº 2 no procede. El C.N. San Fernando, retira la propuesta.

**3 Proponente: C.D.N. CÓRDOBA Estamento: Clubes**

**Circular 53/18. GRAN FINAL ABSOLUTA. CIRCUITOS PROVINCIALES POR CLUBES**

**Texto Propuesto por C.D.N. Córdoba**

**Se mantenga el reglamento aprobado con anterioridad para esta temporada por la FAN.**

Desde la Dirección Técnica se le informa al Sr. Merino, que como se ha explicado anteriormente la eliminación de las mínimas y la limitación de series, se ha realizado para que la participación de los nadadores se realice a consideración de los entrenadores. Por lo tanto, desde la Junta Directiva la propuesta es asumida.

**4 Proponente: R.C. MEDITERRÁNEO Estamento: Clubes**

**Circular 56/18. XXIX CAMPEONATO DE ANDALUCÍA ABSOLUTO - JÚNIOR DE VERANO**

**Texto Propuesto por R.C. Mediterráneo**

**Sistemas de competición:**

**Las finales quedan conformadas de la siguiente manera:**

**- Pruebas de 50, 100, 200 y 400: Final Júnior - Final Absoluta**

**Al ser una competición de ambas categorías, entendemos que lo más lógico es que haya una final de cada categoría y sexo en las pruebas mencionadas**

El Sr. Aragón, como representante del R.C. Mediterráneo, explica el fundamento de la propuesta que presenta.

El Sr. Casademont, le explica que este campeonato es el más importante a nivel territorial y que la duración del mismo tiene que permitir que los clubes lleguen a cenar a la hora concertada y que en eventos anteriores la finalización de las sesiones de tarde, venían siendo alrededor de las 21:30 horas. Y que el fin de este campeonato es dar a las finales el valor que merece y que el estar en una final debe ser un éxito meritorio y no un derecho por año de nacimiento. De manera que el derecho de participación en una final, tiene que ganárselo el deportista, ya que la participación en este campeonato queda garantizada por unas mínimas asequibles.

Tras varias intervenciones, la propuesta es sometida a votación y obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor de la propuesta del R.C. Mediterráneo: 6 votos.
- A favor de la propuesta de la Junta Directiva de la F.A.N.: 26 votos.
- Abstenciones: 5 votos.

**5 Proponente: C.D.N. CÓRDOBA Estamento: Clubes**

**Circular 56/18. XXIX CAMPEONATO DE ANDALUCÍA ABSOLUTO - JÚNIOR DE VERANO**

**Texto Propuesto por C.D.N. Córdoba**

**Se propone que no se modifique el sistema de finales que se estipuló en la normativa original aprobada por la asamblea para este campeonato.**

El Sr. Merino explica la propuesta presentada. Tras varias intervenciones, la propuesta es sometida a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor de la propuesta del C.D.N. Córdoba: 6 votos.
- A favor de la propuesta presentada por la Junta Directiva de la F.A.N.: 31 votos.
- Abstenciones: 6 votos.



6 Proponente:	C.D.N. CÓRDOBA	Estamento:	Clubes
<b>Circular 56/18. XXIX CAMPEONATO DE ANDALUCÍA ABSOLUTO - JÚNIOR DE VERANO</b>			
<b>Texto Propuesto por C.D.N. Córdoba</b>			
<b>Se propone mantener el sistema de puntuaciones que ya estaba previsto en el campeonato aprobado en la anterior asamblea de la FAN, ya que en la propuesta que se presenta no viene descrito.</b>			

El Sr. Merino explica la propuesta presentada. Desde la Dirección Técnica se le informa que el sistema de puntuaciones por puntos FINA ha sido rechazado por la mayoría de clubes implicados y que dicha puntuación viene descrita en la circular de aspectos generales de natación, indicándose que la mínima para poder puntuar es la mínima B.

Tras varias intervenciones, la propuesta es sometida a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor de la propuesta del C.D.N. Córdoba: 9 votos.
- A favor de la propuesta presentada por la Junta Directiva de la F.A.N.: 26 votos.
- Abstenciones: 7 votos.

7 Proponente:	C.D.N. CÓRDOBA	Estamento:	Clubes
<b>Circular NAT.CAL/18. CALENDARIO NATACIÓN TEMPORADA 18-19</b>			
<b>Texto Propuesto por C.D.N. Córdoba</b>			
<b>Se propone que se retire el calendario propuesto para el periodo de octubre a diciembre de 2019, al aparecer unas competiciones que no tienen aprobada por esta Asamblea ningún tipo de reglamento mínimo. En el calendario propuesto a partir del mes de octubre aparecen 2 jornadas de una competición denominada F.P. Infantil - Júnior - Absoluto.</b>			
<b>Igualmente aparecen en el calendario propuesto a su aprobación hasta 3 jornadas de F.P. JJNN, las dos primeras de carácter local y la tercera de carácter zonal.</b>			

El Sr. Merino explica su propuesta. Desde la Dirección Técnica se le explica que las modificaciones de calendario que se proponen son con el fin de adaptarse al calendario de la RFEN y que para los entrenadores y clubes es mejor conocer con antelación el inicio de la siguiente temporada. En cuanto a la F.P. Infantil-Júnior-Absoluta, se le explica que lo único que cambia del reglamento es el nombre de la competición pero que la reglamentación es la misma que la de la temporada 2018/2019.

En cuanto a la F.P. JJNN, se explica que el reglamento de esta competición si varía y que una vez esté elaborado, se llevará a la próxima asamblea del mes de octubre para su aprobación si procede.

Tras varias intervenciones, el C.D.N. Córdoba, retira la propuesta.

8 Proponente:	C.D.N. CÓRDOBA	Estamento:	Clubes
<b>Circular 30/18. I CIRCUITO PROVINCIAL POR CLUBES JJNN ALEVÍN - BENJAMÍN - PREBENJAMÍN</b>			
<b>Texto Propuesto por C.D.N. Córdoba</b>			
<b>Se mantenga el reglamento aprobado con anterioridad para esta temporada por la FAN.</b>			

En cuanto a la propuesta presentada por el C.D.N. Córdoba, la Dirección Técnica de la F.A.N., informa a los asambleístas de que existe una errata en el calendario y que donde se especifica que la 6ª jornada del día 27 de abril es “zonal”, debe decir “provincial”.

### 3. Propuestas Área de Waterpolo.

Toma la palabra la responsable de Área, Dña. Ana Arechavaleta, comenzando su informe y destacando los siguientes puntos:

- Informa sobre del nombramiento del nuevo Director Técnico de Waterpolo, en la persona de D. Javier Tomillo Foronda, nombramiento motivado por la baja del Sr. Rúper Sánchez.
- Hace un breve informe sobre la trayectoria deportiva y técnica del Sr. Tomillo vinculado al waterpolo.

A continuación, cede la palabra al Sr. Tomillo para que exponga las propuestas de esta especialidad:

- Inicia su informe, presentando los miembros que compondrán la nueva Comisión de Waterpolo, la cual estará formada por:
  - Responsable de Área: Dña. Ana Arechavaleta Espinosa.
  - Presidente y Director Técnico: D. Javier Tomillo Foronda.
  - Responsable de Tecnificaciones: D. Peter Kubicko. C.W.Málaga.
  - Representante de la F.A.N. en el Área de Waterpolo de la RFEN: D. Rúper Sánchez Burguillo
  - Responsable de normativas: D. Pío Salvador Aguirre.
  - Vocales:
    - D. Eugenio Alcalá Cote. C.W.Algeciras.
    - D. Daniel García Márquez. C.W.Sevilla.
    - D. Miguel Ángel Botello García. C.W.Marbella.
    - D. Sergio Jiménez Turnes. Árbitro de Waterpolo.
- Continúa haciendo un resumen sobre las competiciones celebradas hasta la fecha en la disciplina de waterpolo en las diferentes categorías.
- En cuanto a los programas de tecnificación, informa que han aumentado en cuanto al número de jornadas en la categoría infantil, todas ellas con el fin de confeccionar la selección andaluza que acudirá al Campeonato de España por Federaciones Territoriales que se celebrará en Elche, del 11 al 14 de abril.
- Del Torneo Diputación de Sevilla, informa que este torneo lleva celebrándose más de 10 años y que su celebración se realiza la semana previa al Campeonato de España y que sirve de preparación para el mismo, siendo la única oportunidad que tienen los deportistas de jugar partidos oficiales y compartir experiencias juntos. Informa que esta edición, se celebrará en Pílas los días 30 y 31 de marzo y acudieran un total de 13 deportistas más 2 deportistas de reservas de cada sexo.
- A continuación, presenta las dos propuestas que se traen a la consideración de la Asamblea:
  - Propuesta de normativa para la celebración del I Campeonato de Andalucía Infantil Femenino, explicando que esta propuesta vie-

ne motivada para que el club campeón pueda ocupar la plaza existente para el Campeonato de España por clubes, que este año se celebrará en la provincia de Málaga. Se aprueba por unanimidad.

○ Informa que para la próxima temporada 2019/2020 la Comisión Técnica de Waterpolo, propone adelantar el inicio de competiciones, explica que el fin de esta propuesta viene motivada por el gran volumen de competiciones lo que hace que se ajusten mucho los calendarios de partidos a finales de temporada. En el caso de que esta propuesta sea considerada favorable la competición comenzaría en la segunda semana del mes de septiembre con el inicio de las Copas de Andalucía. Sin ninguna objeción a la misma, esta es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, quedan aprobadas las propuestas para esta área.

#### 4. Propuestas Área de Natación Máster.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez Velasco, excusando la ausencia del responsable del Área de Natación Máster, D. Adrián García Maldonado. Informa a los asambleístas de la composición de la nueva Comisión de Natación Máster, que estará formada por las siguientes personas:

- Responsable de Área: D. Adrián García Maldonado. Bahía de Almería, N.C.
- Vocales:
  - Dña. Alba Beas López. Natación Sevilla Master.
  - D. Aldir Fernández Cañete. C.D.Indea.
  - Dña. Ana M<sup>a</sup> Martínez García. C.N.Jaén Master.
  - D. José Joaquín Corona Fuentes. C.N.San Juan
  - D. Rafael de Valdés Bachs. C.N.Mijas.
  - Dña. María Laviades García de Guadiana. Árbitro.

A continuación, informa sobre la única propuesta que presenta esta área es en relación con el Circuito Andaluz de Natación Máster, explicando que las etapas de este circuito serán organizadas por las Delegaciones Provinciales con la ayuda de los clubes participantes, respetando el orden de pruebas marcado por la Federación.

Sin ninguna objeción a la propuesta presentada, es aprobada por unanimidad de los presentes.

En otro orden de cosas, aprovecha para excusar la asistencia de la responsable del Área de Natación Artística, Dña. Elena Rodríguez Barón, al coincidir en fecha con un evento deportivo de esta especialidad. Informa también, sobre la nueva composición de esta área:

- Responsable de Área: Dña. Elena Rodríguez Barón.
- Vocales:
  - Dña. Antonia Guillén Alconchel. C.D.N.Sincronizada Algeciras.
  - Dña. Beatriz Gavira Vargas. C.P.A.A. Mairena del Aljarafe.
  - Dña. Eva Berska. C.D.N.Inacua Málaga.
  - Dña. M<sup>a</sup> Jesús Díaz Serrano. C.D.Epsilon.

- Dña. Rosario M<sup>a</sup> López Peñaloza. C.N.Sincro Sevilla.
- Dña. Virginia Vázquez Castaño. C. Círculo Mercantil.
- Dña. Alba Romero Ignacio. Árbitro Natación Artística.

#### 5. Informe Comité Andaluz de Árbitros.

El Sr. Rodríguez solicita que, se incorpore a la mesa la presidenta del Comité Andaluz de Árbitros, Dña. Begoña Baena Cubillo.

La Sra. Baena, comienza su informe del que se destaca los siguientes puntos:

- Informa sobre su restitución como presidenta del colectivo arbitral, tras la toma de posesión del nuevo Presidente de la F.A.N.
- A continuación, pasa a detallar las personas que formarán la Comisión Directiva y los Delegados Provinciales del C.A.A:

- Presidenta: Dña. A. Begoña Baena Cubillo
- Vicepresidente y Coordinador de las Delegaciones: D. Manuel Gallego Lozano.
- Vocal de Natación: D. José Eduardo Terrón Pérez.
- Vocal de Natación Artística: Dña. Alba Romero Ignacio.
- Vocal de Waterpolo: D. Sergio Jiménez Turnes.
- Vocal de Aguas Abiertas: Dña. Elena Cinta Grinón Reina.
- Vocal de Actividad Máster: Dña. María Laviades García de Guadiana.
- Vocal de Formación: D. Lorenzo Ruiz Antúnez.
- Delegados del CAA cada una de las provincias:
  - En Almería: D. José Eduardo Terrón Pérez.
  - En Cádiz: D. Manuel Gallego Lozano.
  - En Córdoba: Dña. Valle Zurita Lozano.
  - En Granada: Dña. Amanda Pérez González.
  - En Huelva: D. Javier Olivares Gutiérrez.
  - En Jaén: D. Jesús Martos López.
  - En Málaga: Dña. Ana López Belmonte.
  - En Sevilla: D. Manuel Zarco Sánchez.

● Se cubrieron todos los puestos en las distintas especialidades, con un total de 421 árbitros territoriales en activo en las tres especialidades deportivas, de los cuales 185 masculinos y 236 femeninos.

● A nivel internacional, informa sobre la actuación del árbitro de waterpolo D. Sergio Jiménez, que ha sido designado para actuar en

el Campeonato de Europa de Waterpolo Femenino en Montenegro.

- El colectivo arbitral cuenta con de 37 árbitros en la especialidad de natación, 30 árbitros en la especialidad de waterpolo y 26 árbitros en natación artística.
- En el apartado de formación, informa que se realizaron cursos de árbitros provinciales para natación y cursos de árbitros de mesa para waterpolo.
- En breve se convocarán cursos de acceso, a la categoría de territorial para las especialidades de waterpolo y natación artística.
- Se realizarán reciclajes para cronometradores y árbitros provinciales en natación, en waterpolo y en natación artística.

Sin más asuntos, finaliza su informe.

## 6. Informe y propuestas Área Económica.

El Sr. Rodríguez Velasco, cede la palabra al responsable del Área Económica, D. Manuel Pertínez Gómez.

El Sr. Pertínez toma la palabra y hace un informe sobre la memoria económica correspondiente al ejercicio 2018, destacando los siguientes puntos:

Antes de comenzar su informe, quiere hacer público su agradecimiento y reconocimiento personal a Dña. Regina Murillo, por el gran trabajo desempeñado y colaboración con este área.

- Explica todo lo acontecido, tras la toma de posesión de la nueva directiva federativa el pasado día 3 de diciembre de 2018 y de la situación económica encontrada tras tomar posesión de la Federación por D. Francisco Olmos.
- Informa que se han auditado las cuentas anuales de la F.A.N. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado en dicha fecha.
- Comunica a los presentes, que se ha contratado los servicios de una empresa auditora externa "HISPANO CONTROL", para que realice los trabajos de supervisión y esclarecimiento del cierre económico del ejercicio 2018 completo y que, una vez finalizados los trabajos, emitirán un informe de auditoría junto con una carta de recomendaciones.
- A continuación, informa a todos los presentes sobre la memoria económica del ejercicio 2018 apoyada dicha explicación, mediante una presentación de PowerPoint. Explica a los asambleístas que el presupuesto del año 2018 que se presentó a la Asamblea del mes de abril de 2018 y que fue aprobado era en su opinión de muy difícil realización, ya que los gastos parecían bien ajustados, pero los ingresos estaban poco fundamentados, tal y como se ha podido comprobar al cierre.
- Explica la evolución de fondos propios de la F.A.N., donde en el año 2015, la federación tenían unos ingresos de 1.080.283,12€, en el año 2016 el patrimonio neto era de 936.589,84€, en el año 2017 fueron de 848.794,50€ y en el año 2018 fue de 594.059,75€. Valorando las pérdidas reales en un 45,01%.
- En cuanto a la cuenta de resultados, explica que en el año 2015 la federación tenía un superávit de 98.892,36€, en el año 2016 unas pérdidas de 128.443.61€, como resultado del año 2017 se dieron unas pérdidas de 87.795,34€ siendo estos resultados del año 2017, cuestionables al parecer en su opinión, inflados por imputaciones de ingresos del Proyecto Elit-In que no correspondían. En el año 2018, las pérdidas reales ascienden a un total de 222.457,90€, según los ajustes que deberían realizarse.
- Explica que una vez eliminados los ingresos indebidos del proyecto Elit-in, las pérdidas reales acumuladas ascienden a un total de 477.274,85€.
- Hace saber a los asambleístas que todos estos importes están reflejados en la Memoria Económica del año 2018, la cual será so-

metida a la consideración de esta Asamblea y que en el presupuesto del año 2018 no sea modificado y que estas pérdidas están reflejadas en el patrimonio de la federación.

- Explica que como consecuencia de todas estas pérdidas y del saldo en la cuenta bancaria de 220.042,15€, una vez deducido el importe del Proyecto Elit-In; debido a todo esto, se hace necesario e imprescindible tener que gestionar una póliza de crédito para poder disponer de una liquidez ante todos los gastos federativos.
- Informa que, desde esta vocalía, se presenta la memoria económica del ejercicio 2018 y el Presupuesto para el año 2019 y se someterá a la aprobación y consideración de esta Asamblea, haciendo un breve informe.

Finalizado su informe, el Sr. Méndez solicita la palabra para explicar que el presupuesto 2018 se realizó incluyendo una partida económica por ingresos de eventos internacionales, pero que ese evento no llegó a formalizarse con la FAN, por lo que se perdieron los ingresos previstos.

En cuanto a los blindajes de los contratos del Sr. Reina y del Sr. Navarro, se realizan por el periodo de mandato del presidente hasta el año 2020.

También solicita el Sr. Méndez, se aclare a los asambleístas si en la memoria económica de 2018, están incluidos los importes por las liquidaciones y despidos del personal, tales como las liquidaciones pendientes, al Director de Desarrollo Deportivo, Sr. Reina y al del anterior Secretario General de la F.A.N, Sr. Navarro.

Interviene el Sr. Pertiñez, que indica que los datos aportados en su explicación están incluidos en la memoria económica, y que esta ha sido auditada por una empresa externa a la propia federación y que en el informe que elaboran, queda constatada la opinión contundente de estos auditores. Igualmente, aclara que el cierre del 2018, recoge todas las previsiones que la legislación nos obliga con la información disponible a la fecha.

Finalizado su informe, se somete a votación la memoria económica del ejercicio 2018, con el siguiente resultado:

- A favor de la propuesta de la Junta Directiva: 31 votos
- En contra: 3 votos
- Abstenciones: 8 votos

A continuación, el Sr. Pertiñez informa sobre la propuesta de modificación de la circular FAN GEN.26/18 referente a las Normas Económicas 18/19 y 19/20 que se presenta a la consideración de la asamblea, explicando que las modificaciones tendrán efecto el día hábil siguiente a su aprobación, si procede, excepto las que expresamente se indican, que entraran en vigor para la temporada 2019/2020.

Sin ninguna objeción a la misma, es aprobada por unanimidad de los presentes.

El Sr. Pertiñez, toma de nuevo la palabra para hacer un resumen del Presupuesto para el año 2019, que se someterá a la consideración de la asamblea, destacando los siguientes puntos:

- Presupuesto realizado real y realizable.
- Optimización del gasto de personal, con una disminución económica de 103.000€
- Optimización de gastos de servicios exteriores.

- Optimización de gastos de costes arbitrales.
- Mantenimiento de los costes repercutidos a los clubes.
- Disminución de los gastos de explotación en un 19,5% con respecto al presupuesto del año anterior.
- Subvención de la Junta de Andalucía, programas PDT y FOGF.

El Sr. Francisco Reina, pregunta sobre la partida presupuestaria a la que irían los posibles despidos del personal.

El Sr. Pertíñez responde que con la información disponible a la fecha, no es prudente hacer ninguna previsión presupuestaria y que en todo caso, afectaría al presupuesto para el año 2020 y no la del 2019.

Se somete a votación el presupuesto económico para el año 2019, con el siguiente resultado:

- o A favor de la propuesta de la Junta Directiva: 31 votos
- o En contra: 4 votos.
- o Abstenciones: 7 votos.

El Sr. Pertíñez presenta la propuesta de la vocalía sobre el cambio de ciclo económico federativo. Explica que con esta propuesta se pretende hacer coincidir el cierre económico con la temporada deportiva activa y que dicho cierre se realizaría a fecha 30 de agosto. Sin ninguna objeción a la misma, es aprobada por unanimidad de los presentes.

## 7. Asuntos Varios.

El Sr. Rodríguez Velasco, informa que de acuerdo con el artículo 49 del Real Decreto de Entidades Deportivas 7/2000 en vigor y en consonancia con el artículo 50 de nuestros Estatutos, corresponde a la Asamblea designar una persona que asuma las funciones de **Interventor de la F.A.N.**, y les comunica que el presidente ha designado a **D. Manuel Pertíñez Gómez**, para que asuma dicho cargo.

Así mismo, les informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.6 de los Estatutos FAN, corresponde también al presidente el nombramiento de los **Delegados Provinciales** y que según esta establecido corresponde a la Asamblea su ratificación. Por lo que se proponen a las siguientes personas:

- o Delegado de la FAN en Almería: D. Jesús Callejón López.
- o Delegado de la FAN en Cádiz: D. Manuel Gallego Lozano.
- o Delegada de la FAN en Córdoba: Dña. Francisca del Castillo Rojas.
- o Delegado de la FAN en Granada: D. Miguel Ángel García Pozuelo.
- o Delegado de la FAN en Huelva: D. José Griñón Reina.
- o Delegado de la FAN en Jaén: D. Antonio Martos López.
- o Delegada de la FAN en Málaga: Dña. Antonia Vázquez Romero.
- o Delegado de la FAN en Sevilla: Dña. María Colomer Rosa.

Sin ninguna objeción al respecto, se ratifican los nombramientos por unanimidad.

El Sr. Rodríguez Velasco informa que, según el artículo 105 de los Estatutos FAN en vigor, la designación del **Juez Conciliador Extrajudicial**, corresponde al presidente su designación nombrando para este cargo a **D. Luis Ignacio Lorenzo Seco**.

El Sr. Rodríguez Velasco, informa que es necesario ratificar la gestión de la póliza de crédito cuyo vencimiento finaliza el mes de junio y solicita la autorización de la asamblea para la apertura de una nueva póliza con el fin de dotar de liquidez a la Federación en el caso que fuese necesario. Se aprueba por unanimidad.

Por último y de acuerdo con lo previsto en los artículos 20 y en el artículo 62.1 de los Estatutos FAN en vigor, corresponde a la Asamblea General de la F.A.N. la designación del Juez de Disciplina Deportiva y la designación de la Comisión Electoral Federativa, respectivamente. Por lo que el presidente de la F.A.N., propone a las siguientes personas para ocupar dichos cargos:

- Juez de Disciplina Deportiva y Juez de Resolución de Conflictos: D. Rafael Carmona Priego
- Comisión Electoral Federativa:
  - Presidente: D. Rafael Carmona Priego.
  - Secretaria: Dña. M<sup>a</sup> Isabel Reyes García.
  - Vocal: D. José Antonio Pérez Rivera.
  - Suplentes:
    - D. Alfonso Rodríguez Barrios. (Presidente).
    - D. Iñaki Rabadan Cos (Secretario).
    - D. Antonio Huertas López (Vocal)

A continuación, se procede a la votación dichos cargos en bloque a petición por unanimidad de la asamblea:

- A favor de los nombramientos propuestos por el Presidente: 31 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones. 4 votos.

El Sr. Mendez solicita conste en acta su disconformidad con la decisión tomada por la asamblea.

## **8. Ruegos y Preguntas.**

El Sr. Rodríguez Velasco abre un turno de ruegos y preguntas, por si algún asambleísta quiere intervenir.

El presidente, informa que tendrán un turno de intervención cada asambleísta que así lo solicite, con un tiempo no superior a cinco minutos y pide se respete el turno de palabra, de cada uno de los asambleístas.

Interviene el Sr. Mendez: Expresando su malestar ante lo expuesto en la asamblea y recriminando al actual presidente por haber permitido el desprestigio profesional y personal de aquellas personas que han trabajado bajo su mandato.



Interviene el Sr. Antonio Reina: Expresa su desacuerdo por haber tenido derecho a réplica en este punto del orden del día. A continuación expone los siguientes puntos:

- Explica a los assembleístas su trayectoria profesional. En cuanto a su relación profesional con la federación, destaca que su contrato sólo tuvo la duración de un año.
- Manifiesta que, a su parecer, el nuevo equipo directivo ha vulnerado los principios fundamentales del derecho laboral.
- Informa que durante su baja laboral, ha estado comprometido con el trabajo diario.
- Explica que se marcha de vacaciones tras la toma de posesión del presidente por un periodo de 24 días, porque le corresponde como profesional. En este periodo de tiempo, recibe escrito enviado por el secretario general de la FAN, en el cual se le reclama material y equipo informático federativo. Dos días después de esta comunicación, recibe un burofax diciendo que por falta de confianza y por uso indebido de la tarjeta de crédito federativa, será despedido una vez finalizado su periodo vacacional.
- Indica, que el presidente del club Fuengirola, actual responsable económico de la FAN, le llama por teléfono, haciendo constar que tiene pruebas de dicha llamada, ya que se temía esta llamada y manifestando que tiene grabaciones de la misma.
- Explica como, a su parecer, se debería haber gestionado su marcha.
- Manifiesta, que su intención era entregar el material y equipo informático a su vuelta de vacaciones en la delegación de Sevilla, pero que por recomendaciones de su abogado, no lo entrega.

Por alusiones, interviene el Sr. Olmos: Explica al Sr. Reina, que él esperaba que el día de la toma de posesión de su cargo, podría mantener una reunión con los empleados/as de la federación e intercambiar información con cada uno. Lo que no esperaba, es que se hubiese marchado de vacaciones sin comunicación previa a su persona.

El Sr. Olmos, solicita conste en acta que el Sr. Reina se queda como prenda el material informático y tecnológico a cambio de una supuesta deuda que tiene la federación con él.

El Sr. Olmos cuestiona el motivo por el cual se firma un contrato el día 13 de diciembre de 2017 y aproximadamente unos veinte días después, se firma supuestamente, una novación a dicho contrato sin estar registrado en los archivos de la federación.

Toma la palabra el Sr. Francisco Reina:

- Explica a su parecer la diferencia de talentos y que la mayoría de la asamblea se ha centrado en echar por tierra el trabajo del anterior equipo directivo.
- Muestra su malestar por los despidos realizados.
- Cree que la institución está por encima de las personas y que hay que asumir las responsabilidades y decisiones que se adoptan asumiendo sus consecuencias.
- Indica al Sr. Olmos, su malestar por el cese del delegado de la FAN en la provincia de Sevilla.

El Sr. Olmos toma la palabra e informa al Sr. Francisco Reina que no existe cese del anterior delegado provincial en Sevilla y le explica que cuando un presidente dimite, a su vez, cesa toda su junta directiva.

El Sr. Francisco Chaves pide turno de palabra y expone lo siguiente:

- Manifiesta su disconformidad por las intervenciones del Sr. Antonio Reina y el Sr. Francisco Reina.

- Indica a la asamblea que todos debemos saber ganar y perder y que en esta Federación todo el mundo se conoce.

A continuación, y tras varias y continuas interrupciones del Sr. Antonio Reina al turno de palabra del Sr. Chaves, el presidente de la F.A.N., les advierte que deben respetar el turno de palabra de cada asambleísta y que en caso de persistir deberá invitar a quien no lo respete, a abandonar la sala.

El Sr. Chaves continúa su intervención, diciendo que él en todo momento ha respetado el turno de palabra y pide el mismo respeto hacia su persona.

En este momento, el Sr. Juan Méndez, Sr. Antonio Reina y Sr. Francisco Reina, abandonan la sala haciendo comentarios que este secretario no llega a escuchar y entender con claridad, por lo cual, no se puede reflejar en acta.

A continuación, el Sr. Chaves finaliza su intervención con los siguientes puntos:

- Agradece al Sr. Olmos la deferencia de darle la palabra al presidente saliente Sr. Méndez, ya que este, no tuvo la voluntad de hacer lo mismo con el Sr. Viota.

Toma la palabra el Vicepresidente 1º de la F.A.N. Sr. Rodríguez Leal:

- Pide a toda la natación andaluza, a través de esta asamblea, que se trabaje en común para este nuevo proyecto. Así mismo, hace las siguientes reflexiones:
  - La nueva junta directiva, ha hecho un trabajo serio para hacer una descripción lo más objetiva posible sobre la situación federativa encontrada. Sin la intención de desprestigiar ni calumniar a nadie.
  - Agradece la clara exposición y el extenso trabajo del Sr. Pertiñez, en el área económica.
  - Pone de manifiesto como un proyecto electoral creado en apenas 15 días tras la dimisión del Sr. Méndez, consigue ganar unas elecciones frente al proyecto de continuidad del anterior grupo de trabajo, liderado por el Sr. Rafael Blanco, al cual considera, como uno de los mejores directivos del deporte en Andalucía.
  - Ruega a todos volver a la senda del diálogo y a la cordialidad, para hacer las cosas necesarias en pro de nuestro deporte.

Una vez finalizado el turno de intervenciones de los asambleístas, el presidente de la F.A.N. agradece a todos su asistencia y les desea un buen viaje de regreso a casa.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14:40 horas.